

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
	FORMATO INVITACIÓN COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO		
	Fecha: 18/03/2025	Código: PE-SP1-FR-29	Versión: 01

SUBPROCESO: INVITACIÓN COTIZACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

Acacias (Meta), 18 de marzo de 2026

Señor:
OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS
Cc: 17418566

Ref.: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PODA Y TALA DE ÁRBOLES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO.

Cordial saludo,

El Hospital municipal de Acacias E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, se permite convocarlo como interesado para presentar la cotización técnico-económica, como parte del mercado del proceso:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PODA Y TALA DE ÁRBOLES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	Poda de formación de árboles de 20 o más metros, de altura recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	Unidad	8			
2	Tala de árbol Pino de 20 o más metros, de altura, ubicado al pie del área de vacunación, recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	Unidad	1			

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
	FORMATO INVITACIÓN COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO		
	Fecha: 18/03/2025	Código: PE-SP1-FR-29	Versión: 01

SUBPROCESO: INVITACIÓN COTIZACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

- 1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo será de **TRES (03) DIAS**, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (designación de supervisor, expedición del RP, aprobación de la garantía única de cumplimiento).
- 2. LUGAR DE EJECUCIÓN:** municipio de Acacias (Meta)

FORMA DE PAGO: El HOSPITAL pagará al **CONTRATISTA** el presente en pagos mensuales previa expedición de la certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el funcionario que ejerce el control de ejecución del Contrato (Supervisor), acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se reflejará el cumplimiento del total de las actividades de facturación junto con todos los soportes del cumplimiento de las actividades y acreditación del cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social (Certificados de Salud y pensión) y Parafiscales **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante, el pago se realizará con sujeción al flujo de caja del Hospital. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Dentro del valor estipulado, está incluida la totalidad de los costos que demande su ejecución, utilidad del CONTRATISTA, costos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO TERCERO:** Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan en el contrato, y acreditación del cumplimiento de sus obligaciones Parafiscales están a cargo del CONTRATISTA y por lo tanto el HOSPITAL efectuará las retenciones de Ley a que haya lugar.

- 3. GARANTÍAS:** Para el futuro contrato se exigirán las siguientes garantías:

1. Amparo de Cumplimiento: Amparo de Cumplimiento: El amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. La suficiencia equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de ejecución del contrato seis (06) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

2. Salarios y prestaciones sociales: Se constituirá para garantizar el cumplimiento general de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato en materia laboral, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia el término de ejecución y tres (3) años más.

3. Responsabilidad civil y extracontractual: Se constituirá el amparo que proteja las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista sus dependientes o subcontratistas, su vigencia equivaldrá al término de ejecución del contrato y su suficiencia equivale a 200 SMMLV. Esta garantía es adicional a la solicitada en el Decreto Ley 356 de



HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E
NIT. 892.000.264 – 4

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO INVITACIÓN COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO

Fecha: 18/03/2025

Código: PE-SP1-FR-29

Versión: 01

SUBPROCESO: INVITACIÓN COTIZACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

1994. PARÁGRAFO: En caso de que el contrato se adicione, prorogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuere necesario, el CONTRATISTA se obliga a Actualizar las garantías, esta debe ser aprobada por la ESE de acuerdo con lo señalado por el Estatuto de Contratación de la Entidad.


PARÁGRAFO: En caso de que el contrato se adicione, prorogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuere necesario, el CONTRATISTA se obliga a Actualizar las garantías, esta debe ser aprobada por la E.S.E. de acuerdo con lo señalado por el Estatuto de Contratación de la Entidad

- 4. ENTREGA DE COTIZACIONES:** Las cotizaciones además de contar con la información anteriormente suministrada, el número del Nit-, así mismo para la elaboración debe tener en cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato. Igualmente se debe anexar el certificado de cámara y comercio y el RUT. Las cotizaciones serán radicadas en físico en la diagonal 15 No. 26 – 21 Barrio San José del municipio de Acacias, o de manera digital al correo electrónico planeacion@hospitaldeacacias.gov.co. Las cotizaciones se recibirán hasta el día 20 de marzo de 2026.
- 5. VIGENCIA DE COTIZACIÓN:** La cotización deberá ser vigente por un término no inferior a sesenta (60) días.
- 6. PRESTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:** La cotización deberá ser presentada en el "formato de cotización" adjunto, junto con la demás documentación y datos señalados en el presente escrito.

Señor cotizante, tenga en cuenta al momento de elaborar su oferta, los precios unitarios incluido fletes, IVA y demás impuestos de ley a los que hubiere lugar y debe incluir como parte del costo por ítem, todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Producción, presentación y gastos de transporte, entre otros).

Nota: La formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso u obligación por parte del Hospital, pues no corresponde a un procedimiento de selección. La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,


HUGO FERNANDO ROJAS OSPINA
Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Cristian Fernando Riquelme
Apoyo CPS



OSCAR LEONARDO

ROJAS ROJAS

Nit. 17418566 -4

Acacias, 19 de marzo del 2026

Señor

Hugo Fernando Rojas Ospina

Jefe oficina asesora de planeación

Hospital Municipal de acacias E.S.E.

Asunto; cotización

Por medio de la presente me permito presentar cotización para prestación de servicios para la realizar la poda y tala de árboles del hospital municipal de acacias E.S.E

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL DEL ITEM
1	Poda de formación de árboles de 20 o más metros de altura, recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	UNIDAD	8	\$1.201.017	\$228.193	\$1.429.210	\$11.433.682
2	Tala de árbol pino de 20 o más metros de altura, ubicado al pie del área de vacunación, recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	UNIDAD	1	\$3.781.513	\$718.487	\$4.500.000	\$4.500.000
TOTAL							\$15.933.682

ÓSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS
C.C. 17.418.566 de Acacias – Meta
Contratista

☎ 310 560 6470 ✉ olr_1979@hotmail.com



OSCAR LEONARDO

ROJAS ROJAS

Nit. 17418566 -4



©310 560 6470 ✉ olr_1979@hotmail.com

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242034400



(415)7707212489984(8020) 000014124203440 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 7 4 1 8 5 6 6

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 5 1 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242034400



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 7 4 1 8 5 6 6

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 3 8 5 9 5			2 5 3 6 2 8 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	HERNANDEZ	REINA		ERIKA	TATIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
157. DV					
158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 2 0 5 0 2					

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242034400



(415)7707212489984(8020) 000014124203440 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 7 4 1 8 5 6 6

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento MUNDOTACIONES Y SUMINISTROS	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Acacías 0 0 6
165. Dirección CR 18 A 19 21 BRR MANCERA	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 0 0 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 2 0 1
168. Teléfono 3 1 0 5 6 0 6 4 7 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 14:58:25
Recibo No. S002372697, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yKnHXVQeRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS
Identificación : CC. - 17418566
Nit : 17418566-4
Domicilio: Acacias, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 210025
Fecha de matrícula: 01 de febrero de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 05 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 18 A 19 21
Barrio : MANCERA
Municipio : Acacias, Meta
Correo electrónico : olr_1979@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105606470
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3105606470

Dirección para notificación judicial : CR 18 A 19 21
Barrio : MANCERA
Municipio : Acacias, Meta
Correo electrónico de notificación : olr_1979@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3811
Actividad secundaria Código CIIU: A0161
Otras actividades Código CIIU: H4923

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por menor de abonos, insumos agrícolas, insumos veterinarios.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$41.496.444,00
Activo no corriente: \$528.199.173,00
Activo total: \$569.695.617,00
Pasivo corriente: \$15.342.082,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 14:58:26
Recibo No. S002372697, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yKnHXVQeRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo no corriente: \$13.933.168,00
Pasivo total: \$29.275.250,00
Patrimonio neto: \$540.420.367,00
Pasivo más patrimonio: \$569.695.617,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$219.208.925,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$115.242.261,00
Gastos operacionales: \$22.090.124,00
Otros gastos: \$2.876.836,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$81.876.540,00
Resultado del periodo: \$78.999.704,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MUNDOTACIONES Y SUMINISTROS
Matrícula No.: 210027
Fecha de Matrícula: 01 de febrero de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 18 A 19 21
Barrio : MANCERA
Municipio: Acacias, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 14:58:26

Recibo No. S002372697, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yKnHXVQeRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona natural no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$219.208.925,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3811.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
	FORMATO INVITACIÓN COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO		
	Fecha: 18/03/2025	Código: PE-SP1-FR-29	Versión: 01

SUBPROCESO: INVITACIÓN COTIZACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

Acacias (Meta), 18 de marzo de 2026

Señor:
SONIA ROMERO

Ref.: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PODA Y TALA DE ÁRBOLES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO.

Cordial saludo,

El Hospital municipal de Acacias E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, se permite convocarlo como interesado para presentar la cotización técnico-económica, como parte del mercado del proceso:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PODA Y TALA DE ÁRBOLES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	Poda de formación de árboles de 20 o más metros, de altura recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	Unidad	8			
2	Tala de árbol Pino de 20 o más metros, de altura, ubicado al pie del área de vacunación, recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	Unidad	1			

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
	FORMATO INVITACIÓN COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO		
	Fecha: 18/03/2025	Código: PE-SP1-FR-29	Versión: 01

SUBPROCESO: INVITACIÓN COTIZACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

- 1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo será de **TRES (03) DIAS**, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (designación de supervisor, expedición del RP, aprobación de la garantía única de cumplimiento).
- 2. LUGAR DE EJECUCIÓN:** municipio de Acacias (Meta)

FORMA DE PAGO: El HOSPITAL pagará al **CONTRATISTA** el presente en pagos mensuales previa expedición de la certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el funcionario que ejerce el control de ejecución del Contrato (Supervisor), acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se reflejará el cumplimiento del total de las actividades de facturación junto con todos los soportes del cumplimiento de las actividades y acreditación del cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social (Certificados de Salud y pensión) y Parafiscales **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante, el pago se realizará con sujeción al flujo de caja del Hospital. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Dentro del valor estipulado, está incluida la totalidad de los costos que demande su ejecución, utilidad del CONTRATISTA, costos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO TERCERO:** Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan en el contrato, y acreditación del cumplimiento de sus obligaciones Parafiscales están a cargo del CONTRATISTA y por lo tanto el HOSPITAL efectuará las retenciones de Ley a que haya lugar.

- 3. GARANTÍAS:** Para el futuro contrato se exigirán las siguientes garantías:

1. Amparo de Cumplimiento: Amparo de Cumplimiento: El amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. La suficiencia equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de ejecución del contrato seis (06) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

2. Salarios y prestaciones sociales: Se constituirá para garantizar el cumplimiento general de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato en materia laboral, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia el término de ejecución y tres (3) años más.

3. Responsabilidad civil y extracontractual: Se constituirá el amparo que proteja las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista sus dependientes o subcontratistas, su vigencia equivaldrá al término de ejecución del contrato y su suficiencia equivale a 200 SMMLV. Esta garantía es adicional a la solicitada en el Decreto Ley 356 de

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
	FORMATO INVITACIÓN COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO		
	Fecha: 18/03/2025	Código: PE-SP1-FR-29	Versión: 01

SUBPROCESO: INVITACIÓN COTIZACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

1994. PARÁGRAFO: En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuere necesario, el CONTRATISTA se obliga a Actualizar las garantías, esta debe ser aprobada por la ESE de acuerdo con lo señalado por el Estatuto de Contratación de la Entidad.

PARÁGRAFO: En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuere necesario, el CONTRATISTA se obliga a Actualizar las garantías, esta debe ser aprobada por la E.S.E. de acuerdo con lo señalado por el Estatuto de Contratación de la Entidad

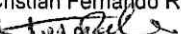
4. **ENTREGA DE COTIZACIONES:** Las cotizaciones además de contar con la información anteriormente suministrada, el número del Nit-, así mismo para la elaboración debe tener en cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato. Igualmente se debe anexar el certificado de cámara y comercio y el RUT. Las cotizaciones serán radicadas en físico en la diagonal 15 No. 26 – 21 Barrio San José del municipio de Acacias, o de manera digital al correo electrónico planeacion@hospitaldeacacias.gov.co. Las cotizaciones se recibirán hasta el día 20 de marzo de 2026.
5. **VIGENCIA DE COTIZACIÓN:** La cotización deberá ser vigente por un término no inferior a sesenta (60) días.
6. **PRESTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:** La cotización deberá ser presentada en el “formato de cotización” adjunto, junto con la demás documentación y datos señalados en el presente escrito.

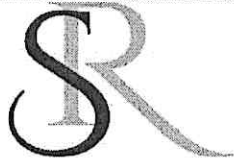
Señor cotizante, tenga en cuenta al momento de elaborar su oferta, los precios unitarios incluido fletes, IVA y demás impuestos de ley a los que hubiere lugar y debe incluir como parte del costo por ítem, todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Producción, presentación y gastos de transporte, entre otros).

Nota: La formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso u obligación por parte del Hospital, pues no corresponde a un procedimiento de selección. La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,


HUGO FERNANDO ROJAS OSPINA
 Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Cristian Fernando Rico
 Apoyo CPS 



SERVICIOS Y SUMINISTROS SR.

Acacias, 19 de marzo del 2026

Señor:

HUGO FERNANDO ROJAS OSPINA
Jefe oficina asesora de planeación
Hospital Municipal de acacias E.S.E.

Asunto; cotización

Por medio de la presente me permito presentar cotización para prestación de servicios para la realizar la poda y tala de árboles del hospital municipal de acacias E.S.E

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL DEL ITEM
1	Poda de formación de árboles de 20 o mas metros de altura, recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	UNIDAD	8	\$1.500.000	\$0	\$1.500.000	\$12.000.000
2	Tala de árbol pino de 20 o mas metros de altura, ubicado al pie del área de vacunación, recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	UNIDAD	1	\$4.800.000	\$0	\$4.800.000	\$4.800.000
TOTAL							\$16.800.000

Atentamente,

SONIA MERCEDES ROMER RODRIGUEZ



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 15:07:06
Recibo No. S002372735, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tqv6V8C4X7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SONIA MERCEDES ROMERO RODRIGUEZ
Identificación : CC. - 40433024
Nit : 40433024-0
Domicilio: Acacías, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 451493
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 A 31 50
Barrio : NUTIVARA
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico : soniaromero1509@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103184272
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3103184272

Dirección para notificación judicial : CL 13 A 31 50
Barrio : NUTIVARA
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico de notificación : soniaromero1509@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3811
Actividad secundaria Código CIIU: A0161
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4669

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P.Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$4.500.000,00
Activo no corriente: \$0,00



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 15:07:06

Recibo No. S002372735, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tqv6V8C4X7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Activo total: \$4.500.000,00
Pasivo corriente: \$500.000,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$500.000,00
Patrimonio neto: \$4.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$4.500.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$56.500.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$28.650.000,00
Gastos operacionales: \$6.541.000,00
Otros gastos: \$235.000,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$56.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 15:07:06
Recibo No. S002372735, Valor 6100

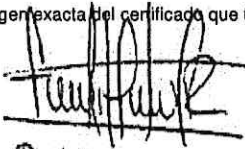
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tqv6V8C4X7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario Jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Pada

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 - 4 PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA FORMATO ESTUDIO DE MERCADO											
Fecha: 18/03/2025											
Código: PE-SP1-FR-21											
Versión: 01											
COTIZACIÓN No. 2 SONIA MERCEDES ROMERO RODRIGUEZ											
COTIZACIÓN No. 1 OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS											
DESCRIPCION TECNICA Y CANTIDADES DE LOS ITES REQUERIDOS											
No.	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR BASE	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Poda de formación de árboles de 20 o más metros, de altura recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	UNIDAD	8,00	\$ 1.201.017	\$ 228.193	\$ 1.429.210	\$ 11.433.682	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 12.000.000
2	Tala de árbol Pino de 20 o más metros, de altura, ubicado al pie del área de vacunación, recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos generados	UNIDAD	1,00	\$ 3.781.513	\$ 718.487	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.800.000	\$ 0	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000
VALOR PROMEDIO											\$ 15.933.682



Nombre responsable: HUGO FERNANDO ROJAS OSPINA
 Cargo: Jefe oficina de planeacion

Elaboro: Guisela Fernández Rigo
 Apoyo SRS 